

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 23	

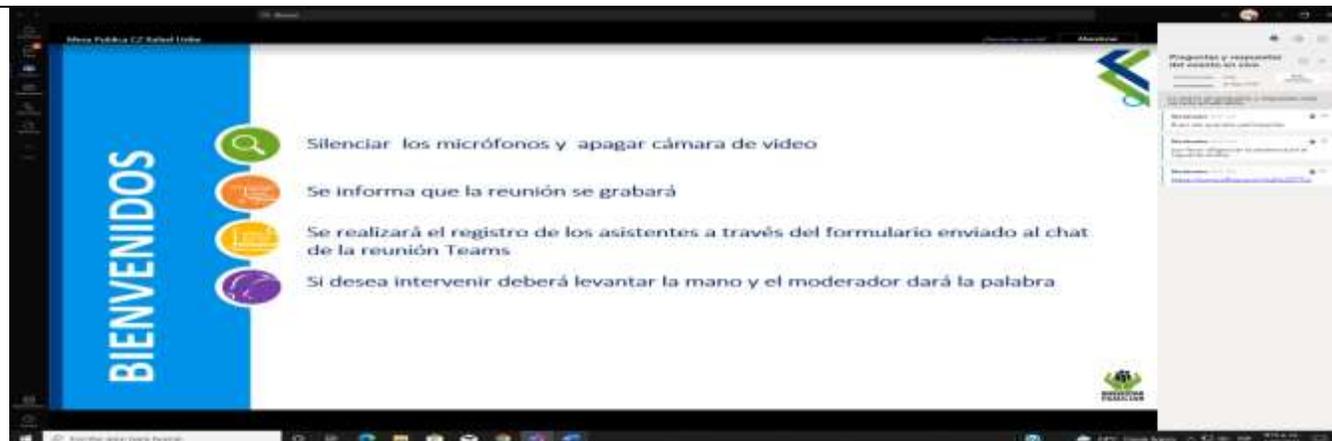
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 9:00AM	Fecha: 04/05/2022
Lugar:	Sesión virtual a través de la Aplicación Temas, regional Bogotá CZ Rafael Uribe Uribe
Dependencia que Convoca:	Coordinadora centro zonal Rafael Uribe Uribe Diana Mayerli Mendez
Proceso:	Direccionamiento estratégico – Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Dar a conocer a los participantes, mediante el encuentro de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía, sobre la gestión realizada en las entidades territoriales jurisdicción Centro Zonal Rafael Uribe Uribe, con respecto al cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF) en cada una de las modalidades de atención, para la garantía de los derechos y de la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
<p>El día 04 de mayo del año 2022 se desarrollo de 2021, se desarrolló la Mesa Pública vigencia 2021 y 2022, del Centro Zonal Rafael Uribe Uribe abordando las localidades Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, la cual se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams por medio del enlace https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzhkYjliMDctY2JiMi00YzBhLWE4OTUtNDRIYzBjMiMzNmJk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22oid%22%3a%223929b827-02b5-4024-bb9a-834f45c78bec%22%2c%22isBroadcastMeeting%22%3atru%7d&btype=a&role=a Siendo las 9:05 am se da inicio a la mesa publica en donde la Coordinadora del Centro Zonal la Doctora Diana Mayerly Mendez realiza una bienvenida a todos y cada uno de los participantes por parte del Instituto Colombiano de bienestar Familiar en cabeza de la Dra. Lina Maria Arbeláez, nuestra Directora Regional la Doctora Martha Isabel Tovar Turmequé, presidiendo en ésta, como la oportunidad para agradecer a todas y todos los asistentes al ejercicio ciudadano , su amable atención y disposición el día de hoy, recordando que estos espacios fortalecen los canales de información y facilitan el ejercicio de control social a la ciudadanía y demás entes territoriales los cambios y adaptaciones a las nuevas dinámicas sociales y económicas.</p> <p>Se les informa que la Mesa Pública del Centro Zonal Rafael Uribe Uribe, está siendo grabada y monitoreada en el marco de la ley 1581 del 2020 - Política de Tratamiento de Datos Personales. HABEAS DATA, con el fin de seguir los protocolos de seguridad informática. Se realizará el registro de los asistentes a través de un formulario enviado al chat de la reunión Microsoft Teams. Si desea intervenir Las Preguntas, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, felicitaciones y demás comentarios, se harán durante el desarrollo de la Mesa Pública a través del chat virtual y se responderá al final de la exposición. A continuación, se da lectura del orden del día a desarrollar:</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 2 de 23	



Agenda:

Himno Nacional

Instalación por parte de Coordinadora.

Contexto institucional.

1. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
2. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
3. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
4. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
5. **Gestión contractual** asociada a metas.
6. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. **Espacio de participación** de partes interesadas
8. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
9. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
10. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
11. **Conclusiones**

Desarrollo:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

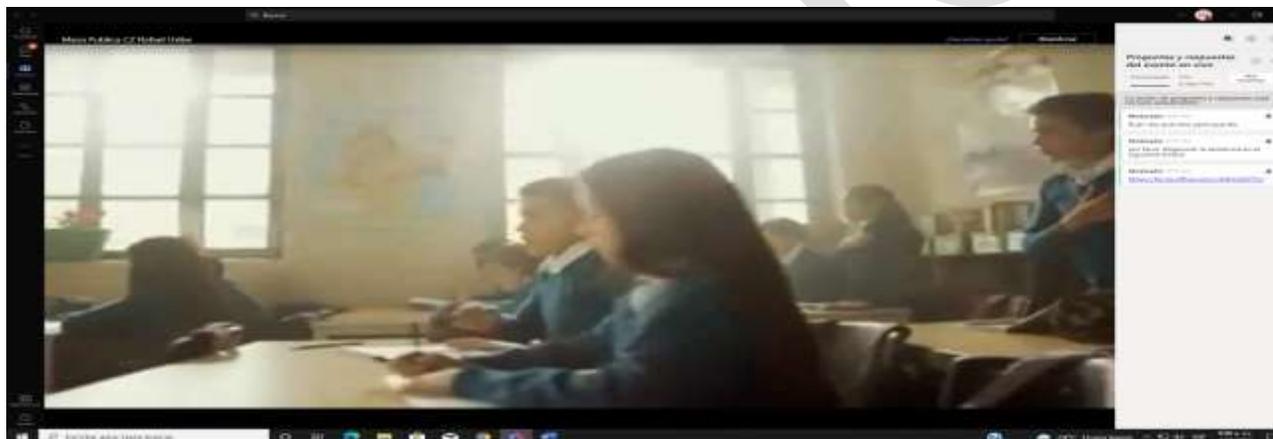
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 23	



Himno Nacional



Contexto institucional.

1. Contexto Rendición Pública de Cuentas.

BIENVENIDA A LA MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE, en el contexto institucional Tenemos que enmarcarnos que EL ICBF es un Establecimiento público descentralizado, él cuenta con una personería jurídica, autónoma administrativa y de patrimonio propio. Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social según el Decreto No. 4156 de 2011.

El ICBF a nivel nacional cuenta con 33 regional con 215 centros zonales los cuales se distribuyen en 1125 municipios con atención del ICBF del país, donde para el año 2021 atendimos a 2.049.762 beneficiarios, con un presupuesto de 6,9 billones de pesos que corresponde al 55% del presupuesto del sector y por últimos contamos con un amplio equipo interdisciplinar de talento humano distribuido en 8.856 personas en planta aprobada y 5.572 contratistas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 23	



En ICBF tenemos la misión de Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social, nuestra visión es Liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

El ICBF se propone los siguientes objetivos estratégicos los cuales son, Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial. Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información, Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto, Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina, Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano, Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF, Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada; Nuestros valores base se enmarcan en la Honestidad integridad, respeto, justicia, servicio compromiso y diligencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 23	



La alineación estratégica del ICBF tiene como población objeto la infancia, niñez, adolescencia y familias la cual esta enmarcadas en los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU tales como el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, reducción de las desigualdades, paz justicia e instituciones sólidas y con los planes nacionales de desarrollo tales como , pacto de equidad , pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos, pacto por la inclusión para todas las personas con discapacidad, pacto de equidad para las mujeres, pacto por la legalidad, pacto por la construcción de la paz



¿Como lo logramos? Pues hacemos un trabajo articulado entre todas las áreas con un mismo objetivo el cual es la atención a las personas durante todo el curso de vida para generar sociedades con bienestar.

El ejercicio del servidor público se enmarca en el MODELO DE TRANSPARENCIA el cual se denomina pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción, en el encontramos la ley de acceso a la información 1712 del 2014 que habla de la disponibilidad oportunidad y calidad, también encontramos el plan de anticorrupción y de atención al ciudadano que habla de los instrumentos de tipo preventivo para el control y mitigación de los riesgos de corrupción y de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 23	

atención al ciudadano y finalmente se lleva a cabo el fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco del cuidado, protección, y desarrollo integral de niñas, niños adolescentes jóvenes y familias lo anterior sin olvidar la importancia la importancia de los valores del código de integridad y el monitoreo y seguimiento a los indicadores internos, al plan anticorrupción de atención al ciudadano y al informe de seguimiento de la ley de transparencia 1712 del 2014



contexto rendición pública de cuentas en lo referente al plan anticorrupción y atención al ciudadano. contamos con 6 componentes

1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción. Dirección de Planeación y Control de Gestión y la Subdirección de Mejoramiento Organizacional
2. Racionalización de Trámites para hacer trámites más oportunos y eficaces Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
3. Rendición de cuentas. Para dar información de lo realizado liderado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Monitoreo y Evaluación
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano con calidad y oportunidad. Dirección de Servicios y Atención
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información pública. Con el objetivo de la cercanía a los usuarios está controlado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 7 de 23	



Plan de Participación Ciudadana está liderado Dirección de Servicios y Atención

En cuanto a la Rendición de cuentas es un “Proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

2. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

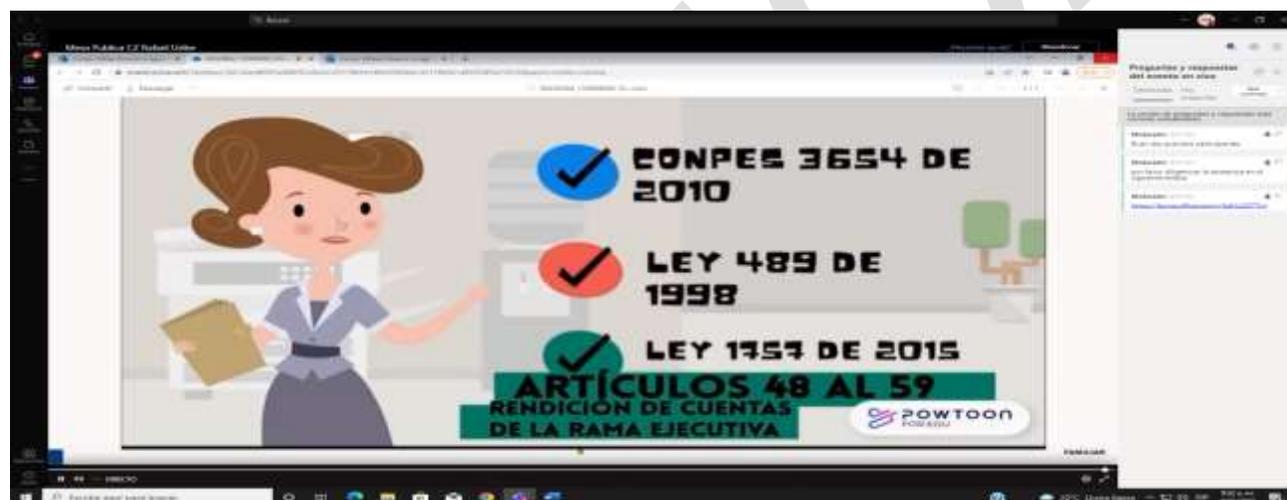
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 23	

Para Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor, Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja. Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental). 4 Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la

gestión de la administración pública. 5. Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Por otro lado, frente al marco normativo general encontramos el CONPES 3654 DE 2010 Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos", LEY 489 DE 1998 Artículo 33 "Audiencia públicas", LEY 1757 DE 2015 Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.



Y finalmente el COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

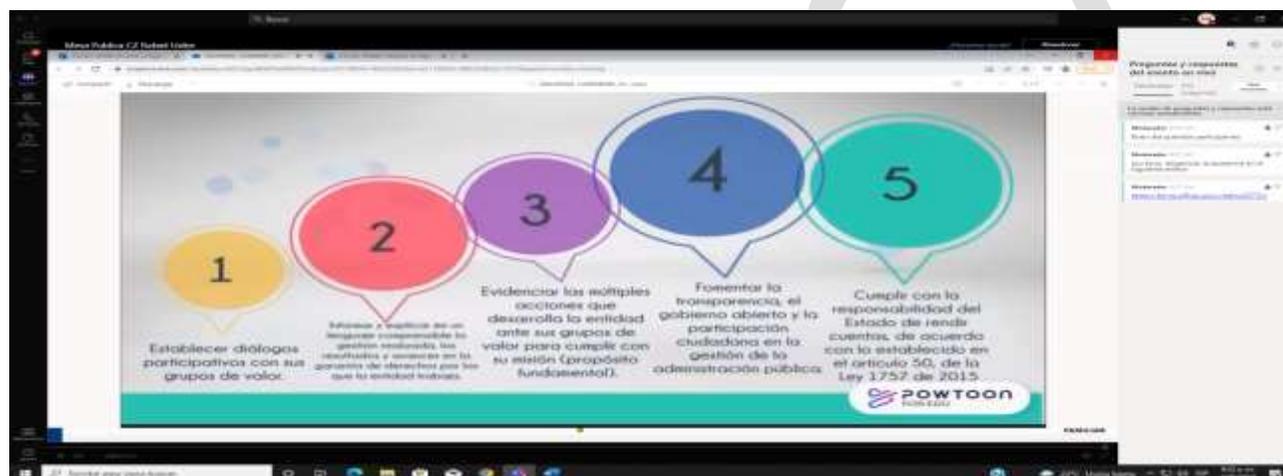
Para el acceso a la informacional de todos los ciudadanos les informamos que en la página web del ICBF se encuentra MICROSITIO DE TRANSPARENCIA donde cualquier ciudadano haciendo clic en cualquiera de sus ventanas podrá tener acceso a la información allí registrada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 9 de 23	



3. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La profesional Carmenza Mena referente del SNBF da a conocer el significado de FURAG es decir formato único de registro de avance de gestión, el cual da cuenta a los avances en alineación con el modelo integrado de planeación y gestión, explicando a la comunidad sobre la conformación de este el cual consisten una herramienta que contiene las seis (6) dimensiones que la constituyen y las 18 políticas del nivel de madurez como su responsable en la gestión, así mismo brinda la información del avance que ha tenido el ICBF tanto a nivel regional como nacional el cual es del 67% a corte del 21 de mayo del 2021.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

POLÍTICA	SEJER
1. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	Dirección de Gestión Humana
2. INTEGRIDAD	Dirección de Gestión Humana
3. PLAMPADÓN INSTITUCIONAL	Dirección de Planeación y Control de Gestión
4. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	Dirección Financiera
DE LA VENTANILLA HACIA ADEENTRO:	
5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Dirección de Planeación y Control de Gestión

RELACION ESTADO - CIUDADANO:	
10. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Dirección de Planeación y Control de Gestión
11. SERVICIO AL CIUDADANO	Dirección de Servicios y Atención al Ciudadano
12. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Subdirección de Mejoramiento Organizacional
13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Dirección de Servicios y Atención
14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Subdirección de Monitoreo y Evaluación
15. GESTIÓN DOCUMENTAL	Dirección Administrativa
16. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Dirección de Planeación y Control de Gestión
17. CONTROL INTERNO	Dirección de Planeación y Control de Gestión
18. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Dirección de Planeación y Control de Gestión

4. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.

La Coordinadora del Centro Zonal Diana Mayerli Mendez da a conocer la programación de metas sociales y financieras del año 2021 de acuerdo a como se evidencia en la diapositiva relacionada a continuación

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE			
CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	38	8,283	8,283
INFANCIA	2	125	125
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	4	195	195
FAMILIA Y COMUNIDADES	1	100	300
PROTECCION	6	112	224
TOTAL	51	8,815	9,127

5. **Gestión contractual**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 23	

En primera instancia tenemos a la nuestra categoría más robusta, en donde contamos con más modalidades de atención, el cual es nuestro programa de Primera Infancia, En el contamos con 3 modalidades, la modalidad tradicional, la modalidad institucional y la modalidad familiar.

tenemos la modalidad tradicional, nuestras madres comunitarias, las cuales operan en los Hogares Comunitarios de Bienestar. En esta teníamos programados 337 unidades programadas, 331 ejecutados, 4718 usuarios contratados, 4440 ejecutados. Para esta modalidad, teníamos una programación de \$10.845.616.131 y se ejecutaron \$10.430.321.146.

Para la modalidad familiar contamos con 2 modalidades de atención, nuestras madres comunitarias que operan en el servicio HCB FAMI, de las cuales contábamos con 2 unidades programadas y 2 unidades ejecutadas, cada una de ellas atiende a 13 usuarios, para un total de 26 usuarios programados y 28 ejecutados. Teníamos una programación de recursos para la modalidad de \$50.473.270 y ejecutamos \$48.032.182.

A nivel de organización, contamos con la modalidad de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, la cual se divide en 2 categorías, con arriendo y sin arriendo. Para la primera de ellas, teníamos 5 unidades programadas, 5 unidades ejecutadas, 1590 cupos contratados y 1745 ejecutados, es decir que por motivos renovación de usuarios, hubo una rotación de 155 usuarios. Para esta modalidad tuvimos 3.630.844.500 programados y 3.630.844.500 ejecutados.

En Desarrollo Infantil en Medio Familiar sin arriendo teníamos 1 unidad con 50 cupos contratados, 59 ejecutados. 111.850.450 millones programados y 111.850.450 ejecutados.

En la modalidad institucional contamos con 2 modalidades de atención, los hogares infantiles y los centros de desarrollo infantil. Entre los cuales tenemos unidades con arriendo y sin arriendo. En los Hogares Infantiles tenemos 8 unidades contratadas, 8 unidades ejecutadas, 1299 cupos contratados y 1321 usuarios ejecutados. 4.644.914.838 de recursos programados, 4.569.744.669 de recursos ejecutados.

En la modalidad de CDI sin arriendo contamos con 2 unidades contratadas y ejecutadas, 420 usuarios contratados y 427 ejecutados. 1.501.820.040 de recursos programados y 1.470.937.020 ejecutados.

En la modalidad de CDI con arriendo contaba con 1 unidad programada, 1 ejecutada, 180 cupos programados, 192 usuarios ejecutados. 672.743.520 programados y ejecutados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 12 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Para nuestro programa de protección contamos con 5 modalidades de atención. Externado Media Jornada y externado media jornada por vulneración de derechos, Hogar Sustituto por vulneración

de derechos, hogar sustituto por discapacidad, Hogar gestor por discapacidad, hogar gestor con desplazamiento forzado y discapacidad.

En externado media jornada teníamos 1 unidad programada, 60 cupos programados y 120 usuarios contratados, de los cuales se ejecutaron 52 cupos y 56 usuarios. Se tenían programados 135.799.512 y fueron ejecutados. En modalidad de externado media jornada con vulneración de derechos, teníamos recursos programados por 231.855.598. se ejecutaron 229.831.607, 55 cupos y 58 usuarios.

Hogar sustituto por vulneración, 7 unidades contratadas, 14 cupos contratados para la atención de 28 usuarios. Se ejecutaron las 7 unidades, las 14 unidades y se atendieron 31 usuarios. 229.543.986 recursos programados y ejecutados.

Hogar sustituto por discapacidad, 1 unidad contratada, 2 cupos contratados, 4 usuarios por atender, los cuales fueron ejecutados. Se tenían recursos por 40.626.752 y se ejecutaron 36.079.191.

Hogar gestor por discapacidad teníamos 29 unidades, cupos y 58 usuarios programados. De los cuales se ejecutaron 28 unidades, 28 cupos y 56 usuarios fueron atendidos. 127.055.132 recursos programados 124.117.795 ejecutados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 13 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Hogar gestor con doble condición 7 unidades programadas, 14 usuarios por atender, 7 unidades ejecutadas con 13 usuarios atendidos. Contaban con recursos por 231.855.598, se ejecutaron 229.831.607 recursos ejecutados.

TIPO DE CONTRATO	2021 - 2022	VALOR
Contratos de aporte	39	\$ 25.962.476.060
Contrato prestación servicios profesionales	10	\$301.602.138
Contrato prestación de servicios	7	\$ 139.887.506
Otros - funcionamiento	1	\$161.691.144
TOTAL	58	\$ 26.565.656.848

PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY	PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY	PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY	PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY	PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY	
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	VERIFICACIONES "SALUDABLES" - ADOLESCENTES (SIS)	39	25	730	41.789.929
TOTAL ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		39	25	730	41.789.929
FAMILIAS Y COMUNIDADES	PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY	0	0	0	0
TOTAL FAMILIAS Y COMUNIDADES		0	0	0	0
INFANCIA	VERIFICACION COPOLAR	39	25	730	41.789.929
TOTAL INFANCIA		39	25	730	41.789.929
PRIMERA INFANCIA	VERIFICACION COPOLAR	39	25	730	41.789.929
TOTAL PRIMERA INFANCIA		39	25	730	41.789.929
PROTECCION INTERMEDIARIA	VERIFICACION COPOLAR	39	25	730	41.789.929
TOTAL PROTECCION INTERMEDIARIA		39	25	730	41.789.929

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

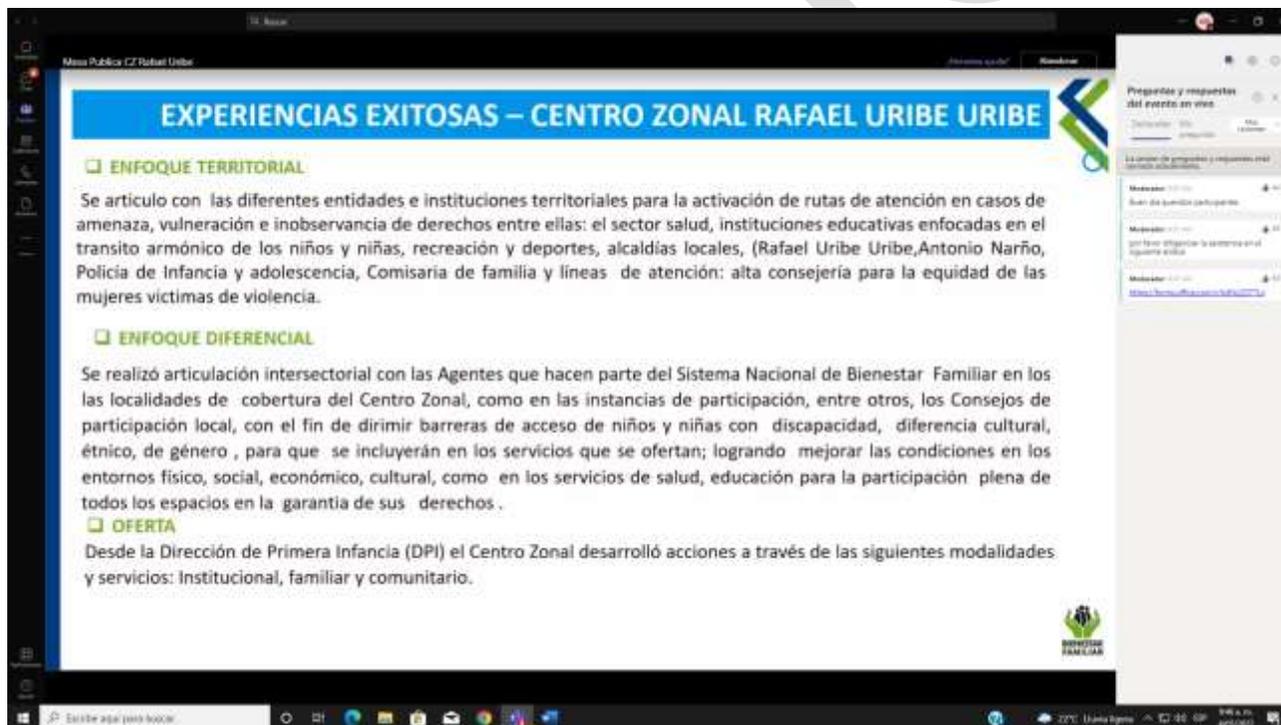
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 14 de 23	

6. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La doctora Carmenza Mena enlace del SNBF les informa que con el fin de garantizar la protección integral de las niñas, los niños, los adolescentes y las familias, en Colombia por medio del Código de la Infancia y la Adolescencia se ha incorporado integralmente lo contenido en la Constitución Política y en los Tratados o Convenios Internacionales de Derechos Humanos ratificados, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, en lo relativo buscar el interés superior de las niñas, los niños y adolescentes como “imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes”(art 201).

La profesional Lady Munar realiza un socialización sobre la experiencias exitosas abordando cada una de las modalidades de atención a la primera infancia abordadas desde un enfoque territorial en el cual indica “*Se articulo con las diferentes entidades e instituciones territoriales para la activación de rutas de atención en casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos entre ellas: el sector salud, instituciones educativas enfocadas en el transito armónico de los niños y niñas, recreación y deportes, alcaldías locales, (Rafael Uribe Uribe, Antonio Narño, Policía de Infancia y adolescencia, Comisaria de familia y líneas de atención: alta consejería para la equidad de las mujeres víctimas de violencia*”.



ENFOQUE DIFERENCIAL:

Se realizó articulación intersectorial con las Agentes que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los las localidades de cobertura del Centro Zonal, como en las instancias de participación, entre otros, los Consejos de participación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 15 de 23	

local, con el fin de dirimir barreras de acceso de niños y niñas con discapacidad, diferencia cultural, étnico, de género, para que se incluyan en los servicios que se ofertan; logrando mejorar las condiciones en los entornos físico, social, económico, cultural, como en los servicios de salud, educación para la participación plena de todos los espacios en la garantía de sus derechos.

PRIMERA INFANCIA: Desde la Dirección de Primera Infancia (DPI) se potencializó y se fortaleció las diferentes modalidades a través de un enfoque diferencial de la siguiente manera:

Modalidad Institucional

Se promovió y se potenció espacios para el desarrollo integral de niñas y niños, con el fin de brindar a los padres de familia y cuidadores la confianza y tranquilidad de que sus hijos cuenten con oportunidades para un óptimo crecimiento a partir de una alimentación balanceada y proporcional, así como también desde los pilares de atención de la primera infancia tales como el arte, la literatura, juego y la exploración del medio.

Se fortaleció en habilidades pedagógicas y pautas de crianza amorosa a los padres, madres y cuidadores fortalecimiento en la articulación en el tránsito armónico a la educación formal.

Fortalecimiento desde la articulación de las Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia con los agencias territoriales como Educación Salud, Cultura, Recreación y deportes, SDIS, entre otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

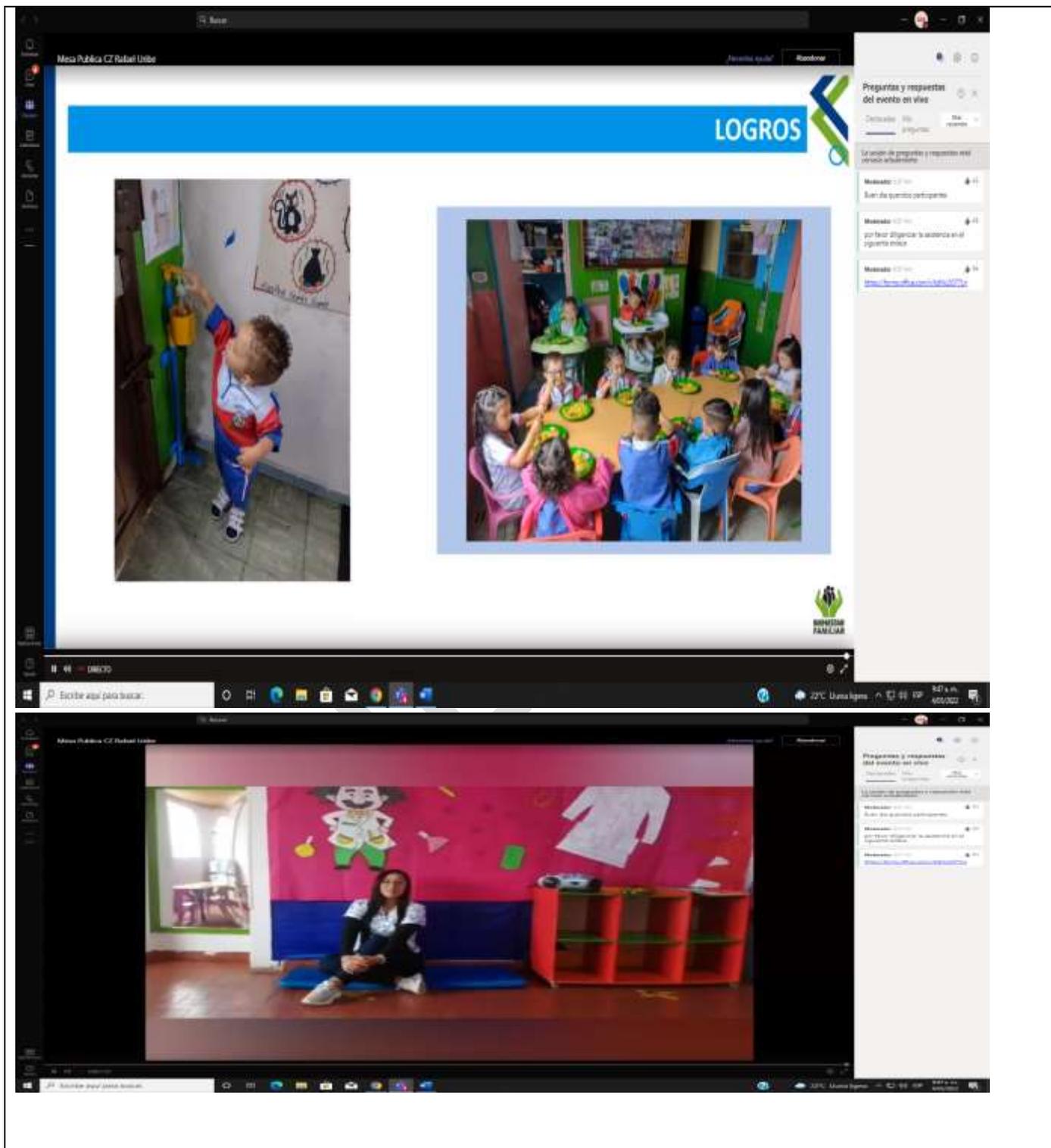
Versión 6

Página 16 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

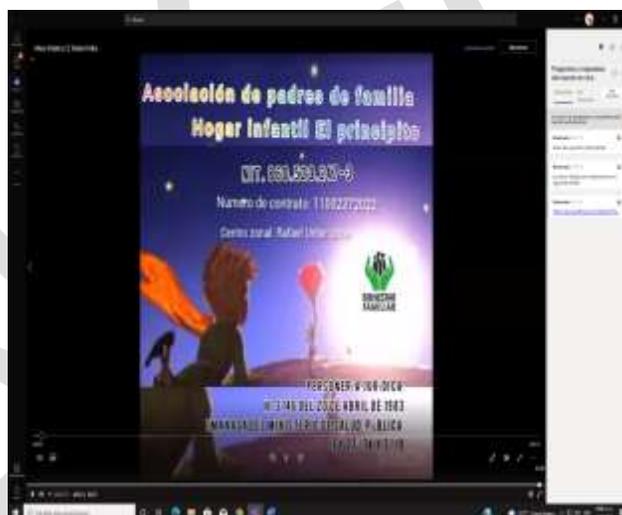
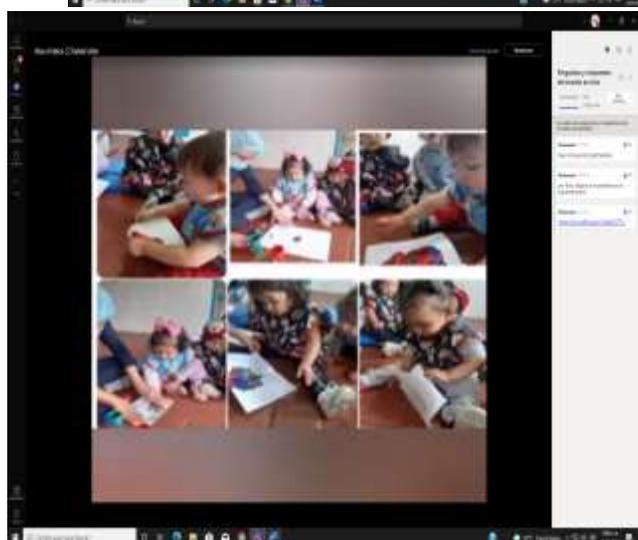
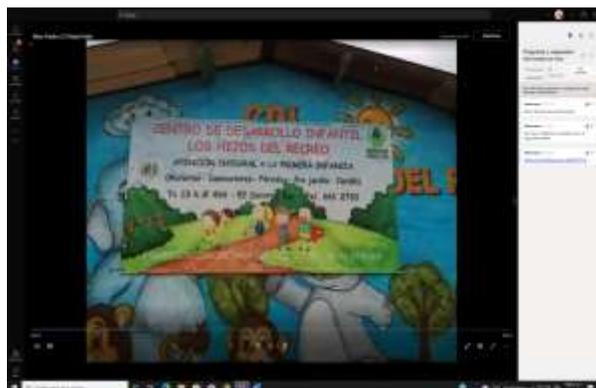
Versión 6

Página 17 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



MODALIDAD COMUNITARIA: Se promovió de manera intencionada el desarrollo de niñas y niños, con la participación de talento humano idóneo, responsable de planear y gestionar acciones para la garantía de los derechos, se generaron oportunidades de expresión y comunicación de las familias beneficiarias. Así como la construcción de acuerdos sociales y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 18 de 23	

territoriales que permitieron la diversidad de experiencias para el desarrollo integral de los niños y niñas en el trabajo comunitario.

Se fortaleció en habilidades pedagógicas y pautas de crianza amorosa a los padres, madres y cuidadores fortalecimiento en la articulación en el transito armónico a la educación formal

Fortalecimiento desde la articulación de las Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia con los agencias territoriales como Educación Salud, Cultura, Recreación y deportes, SDIS, entre otros.



7. Espacio de participación de partes interesadas

- Buenos días, ¿qué políticas públicas se han creado por parte del Estado colombiano para atender a la población migrante venezolana con relación a la atención del ICBF en la modalidad del programa DIMF?

R: El ICBF tiene la política Publica de 0 a siempre desde la primera infancia y adolescencia, teniendo como base la política pública 1098 del 2006 en donde se incluyen todos los niños y niñas sin tener en cuenta su etnia nacionalidad, esto en concordancia sin tener en cuenta los acuerdos internacionales para la garantía de restablecimiento de derechos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 19 de 23	

- cómo se han visto afectados los servicios por la problemática de la sede ICBF Olaya para los usuarios y a ustedes como funcionarios?

R: el centro zonal continua con la prestación del servicio de lunes a VIERNES DE 8:00AM A 5:00PM discriminado en las dos sedes, dando claridad que La nueva sede se encuentra ubicada en la carrera 12D # 22-56 barrio San Jose localidad Rafael Uribe Uribe, allí se encuentra un punto de Atención al ciudadano , un punto de correspondencia, por lo cual no se ha visto afectado el servicio toda vez que quien desee acercarse a cualquiera de las dos sedes allí encontrara una atención
- Qué sea establecido o que se ha hecho para integrar a los programas a niños con discapacidad física, cognitiva, a jardines, escuelas y colegios.

R: Desde el ICBF se han creado programas de inclusión en las diferentes modalidades de atención de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes abordando un acompañamiento a los equipos psicosociales de los operadores a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio.
- Buenos días, Que planes se hayan desarrollado para los procesos de niños y niñas en los H.I.

R: nuestros agentes educativos cuentan con un plan de acción abordado el proyecto pedagógico, en este se discrimina una planeación semana a semana desde los tres pilares de la educación los cuales son el juego, arte y literatura
- Buen día quisiera saber si tienen algún convenio para realizar actividades físicas o deportivas con los niños los fines de semana.

R: existe articulación por medio del sistema nacional de bienestar familiar con la secretaria de recreación y deporte IDRD
- ¿Me pregunto si los bienes que incautan por alguna situación se tienen en cuenta para dar en comodato para la atención integran para la primera infancia?

R: Claro que sí, la entidad debe realizar la solicitud por escrito al supervisor de los contratos y este lo elevara al área de almacén encargado
- ¿Cuánto presupuesto se tiene para este año con relación a material pedagógico y en que va a estar representado?

R: Este presupuesto depende de la modalidad de atención que se esté atendiendo, en el caso de los Hogares infantiles, contamos con la condición de que el 2% del valor del contrato de aportes se destinará para material didáctico de consumo. En el caso del servicio de HCB tenemos por canasta para la modalidad 81 pesos por cada usuario por cada día de atención. En el centro zonal, la ejecución de este rubro debe ir acompañada por una propuesta pedagógica la cual avalamos en un comité técnico operativo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 20 de 23	

- Buenos días mi niña tiene 9 meses pertenece al programa modalidad familiar y me gustaría saber porque el paquete de lactante a 6 a 11 meses cambia tanto. como sugerencia me parece que el paquete de niños debería ser más grande que el de una mamita gestante. porque ellos empiezan su alimentación complementaria es donde necesita más apoyo nutricional.

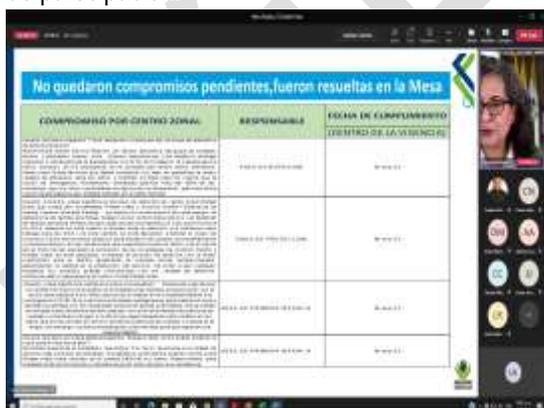
R: la Ración Para Preparación (RPP) de 6 a 11 meses no ha tenido modificaciones en los últimos dos años, la cual contiene: arroz 500g, pasta 1.000g, frijol 500g, aceite 500cc, huevo 15 unidades, la cual aporta aproximadamente el 76% del valor calórico total, se invita a la usuaria a acercarse al Centro Zonal Rafael Uribe y socializar su inconformidad al respecto para realizar el respectivo seguimiento.

- Buen día mi nombre es Andrea Forero, representante de la asociación de padres del hogar infantil el Principito de la localidad Antonio Nariño, supervisado por el centro zonal Rafael Uribe, Nos gustaría saber Como articula el ICBF y la secretaria de educación para el tránsito armónico de los niños y niñas que van para los colegios y a su vez cumplir las expectativas de los padres para garantizar este derecho.?

R: El ICBF en sus programas de primera infancia articula con la secretaria de educación para el transito armónico a la educación inicial de nuestros niños desde inicios de cada vigencia a fin de focalizar y realizar las inscripciones previas según corresponda la ubicación de residencia, es importante aclara que este transito se da en los niños y niñas de 4 años 11 meses y 29 días en adelantes.

8. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento

Para la Mesa Pública del año 2021 no quedaron compromisos pendientes ya que todos fueron resueltos en esta instancia de participación.



COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (CENTRO DE LA VIGENCIA)
...
...
...
...



¿Qué es el FURAG Regional?

El FURAG REGIONAL es una herramienta con la cual se busca establecer el nivel de madurez para la gestión, en línea con el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión del ICBF en el marco de las competencias regionales.

Con esta herramienta, la regional y el nivel nacional disponen de información sobre oportunidades de mejora específicas o focalizadas asociadas a las siete dimensiones del modelo y sus 18 políticas con el fin de mejorar la gestión, fortalecer la implementación del modelo y por ende el servicio ofrecido por la entidad.

9. **Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 21 de 23	

La profesional Lady Julieth Munar brinda información sobre nuestros canales de atención, en los cuales se mencionan el chat, la línea 141, puntos de atención realizando énfasis en el centro zonal Rafael Uribe Uribe, correo de contacto, notificaciones judiciales, línea anticorrupción



10. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Se emite enlace de evaluación

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJv49_Jflmyme5KofGLR8w6IBZUNENFTefZRzdGNEZVMTIQMk0xWjJLMzNOMy4u

11. Conclusiones

- Es importante resaltar el trabajo articulado del ICBF junto con las otras entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en la localidad Rafael Uribe Uribe, En donde se ha logrado avanzar en procesos y criterios de calidad de los servicios dirigidos a la primera infancia, para que nuestros niños más vulnerables logren acceder a todas las atenciones priorizadas (1 DOCUMENTO DE IDENTIDAD, 2 AFILIACIÓN VIGENTE EN SALUD, 3 ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE PARA LA EDAD, 4 CARNET DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, 5 SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, 6 FORMACIÓN A FAMILIAS Y/O CUIDADORES, 7 TALENTO HUMANO CUALIFICADO, 8

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 22 de 23	

- PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA, 9 ACCESO A COLECCIONES DE LIBROS O CONTENIDOS CULTURALES ESPECIALIZADOS) con pertinencia y oportunidad.
- Desde nuestro modelo de transparencia: pacto de legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción, se ha logrado que la comunidad de la localidad cuente con acceso a la información Fomentando la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública, así como también rendición de cuentas sustentada en la página web del ICBF.
- Desde la consulta previa, se logró realizar un total de 1650 encuestas realizadas con diferentes sectores como Entidades Públicas, privadas, Organizaciones, aliados estratégicos, sociedad civil de la localidad sobre temas que competen a la misionalidad del ICBF con el fin de la realización de la mesa publica 2021 2022.
- Desde el enfoque territorial se articuló con las diferentes entidades e instituciones territoriales para la activación de rutas de atención en casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos entre ellas: el sector salud, instituciones educativas enfocadas en el transito armónico de los niños y niñas, recreación y deportes, alcaldías locales, Siendo las 10:50 am se da por finalizada la mesa publica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

